

Informe Mensual de Cumplimiento del Decreto 135: “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público”

Nombre	Vicepresidencia de la República del Ecuador
Mes	Noviembre
Año	2019
Área Responsable	Coordinación General Administrativa Financiera
Acrónimo	VPR
Sector	Administración del Estado
Misión	Coordinar, monitorear y acompañar en el análisis, formulación y ejecución de políticas, planes programas, proyectos y acciones intersectoriales que permita establecer las estrategias para una gestión gubernamental eficiente y eficaz en ámbito de la gestión de los Gabinetes Sectoriales, el seguimiento del Diálogo Social Nacional, la implementación de la Agenda 2030, el acompañamiento en lo relacionado a la política de inversiones y las demás funciones que le asigne el Presidente de la República.

I. Antecedentes

El pleno de la Asamblea Nacional, en sesión de 11 de diciembre de 2018, ante la renuncia de la señora María Alejandra Vicuña Muñoz, eligió de entre la terna remitida por el Presidente de la República, al señor Otto Ramón Sonnenholzner Sper como Vicepresidente Constitucional de la República hasta la terminación del periodo y procedió a la posesión respectiva; mediante el Decreto Ejecutivo 622 de 21 de diciembre de 2018 y el Decreto Ejecutivo No. 707 de 26 de marzo de 2019, el Presidente de la República asignó funciones al Vicepresidente de la República; mediante Acuerdo 002-2019 de 28 de octubre de 2019, se expide la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Vicepresidencia de la República.

II. Desarrollo etapas de Seguimiento para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro.135

SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

- a) **Unificación de escala remunerativa** N/A
- b) **Remuneraciones mensuales unificadas** Conforme a lo dispuesto al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0152 del 22 de septiembre del 2017, la Vicepresidencia de la República se acoge a las nuevas escalas remunerativas para el personal del Nivel Jerárquico Superior.
- c) **Pago de remuneración variable por eficiencia** La Vicepresidencia de la República, no realizó pagos por este concepto.
- d) **Vacantes** Las 25 vacantes existentes fueron eliminadas por Decretos Ejecutivos N° 100 y 135.
La Vicepresidencia de la República se encuentra en implementación del estatuto Orgánico por Procesos aprobado por el MDT el 24 de octubre de 2019 y expedido mediante Acuerdo Vicepresidencial No. 002-2019 de 28 de octubre de 2019, para lo cual se realizará la creación de los instrumentos legales para su correcta aplicación.
- e) **Personal de apoyo**
- f) **Evaluación de cargas de trabajo del personal de las empresas públicas Petroecuador y Petroamazonas** N/A
- g) **Contratos de servicios profesionales y consultorías** La Vicepresidencia de la República, no realizó contrataciones de esta naturaleza.
La Vicepresidencia de la República se acoge a lo dispuesto en el Decreto Nro. 135, en lo cual se reduce el número de horas extraordinarias y suplementarias de 60 a 30 horas en el Régimen LOSEP.
- h) **Racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias**
- i) **Licencias con Remuneración** La Vicepresidencia de la República otorgó trece (13) licencias con Remuneración en el mes de noviembre de 2019.
La Vicepresidencia de la República se acogió a lo dispuesto en el acuerdo interministerial Nro. MDT-2017-0161, en la cual se emite las disposiciones para la depuración Institucional y se reduce el personal NJS de 57 a 26 funcionarios, en lo que respecta a Contratos ocasionales se reduce de 70 a 22, se disminuye el número de conductores de 23 a 14 bajo la figura de cesión de obligaciones a otras instituciones como el MSP y MIES.
- j) **Depuración institucional**



- k) **Racionalización de programas públicos** N/A

SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS

- a) **Racionalización del pago por viático por gasto de residencia** La Vicepresidencia de la República se acoge a lo dispuesto en el Acuerdo Interministerial Nro. MDT-2017-0161, mediante el cual el Ministerio de Trabajo emite las disposiciones para la depuración Institucional para la Vicepresidencia de la República, por lo que realizó únicamente el pago de un funcionario del grado 8.
- b) **Viajes al exterior** La Vicepresidencia de la República registró 1 (uno) viajes al exterior.
- c) **Movilización interna** La Máxima Autoridad o su delegado autorizan la movilización interna de los vehículos en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo Nro.135. Es preciso indicar que la Vicepresidencia cuenta actualmente con un parque automotor de 19 vehículos operativos, de los cuales 1 vehículo se encuentra en Comodato con la empresa KIA Motors. En este mes se procedió al remate de 5 vehículos institucionales que se encontraban en mal estado y que fueron autorizados previamente por Inmobiliar.
- d) **Compra de pasajes** La Vicepresidencia de la República se acoge a la medida de adquirir pasajes únicamente en tarifa económica, para este periodo del año 2019 se ha venido manteniendo la emisión de pasajes en un promedio de 40 pasajes mensuales.
- e) **Evaluación de vehículos terrestres** N/A
- f) **Compra de vehículos** La Vicepresidencia de la República no adquirió ningún vehículo en el periodo indicado.
- g) **Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector publico** N/A
- h) **Uso de vehículos oficiales** La Vicepresidencia República se acoge al Decreto Ejecutivo Nro. 135, por lo cual solo tiene asignación vehicular el personal que la normativa permite (Secretario General). Para el caso de los señores Subsecretarios no se ha dispuesto la asignación de vehículos institucionales.



- i) **Realización de eventos públicos y de capacitación** La Vicepresidencia de la República, no realizó ningún evento público por este período.
- j) **Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles** La Vicepresidencia de la República no ha realizado ningún tipo de erogación por este concepto.
- k) **Propaganda y publicidad** La Vicepresidencia de la República, no contó con presupuesto asignado para estos rubros.
La Dirección Administrativa de la Vicepresidencia de la República, se encuentra ejecutando un nuevo proceso de levantamiento de inventarios con el apoyo de personal de la Contraloría General del Estado, mismo que se encuentra con un 100% de ejecución. Actualmente la Dirección Administrativa y Financiera, se encuentran realizando el proceso de conciliación mismo que se encuentra en un 90% de ejecución.
- l) **Control de inventarios**
- m) **Asignación y uso de teléfonos celulares** La Vicepresidencia de la República, por este período ya no se realizó ningún pago por este servicio.
- n) **Contratación de empresas de seguridad** N/A
- o) **Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional** La Vicepresidencia de la República realiza este proceso de adquisiciones de bienes y servicios en apego a las resoluciones emitidas por la SERCOP y la LOSNCP
- p) **Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos** N/A
- q) **Personal de seguridad** N/A

SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD

a) Reducción:

Ítem	Descripción	nov-18	oct-19	nov-19	nov 2019 -nov 2018 %	nov 2019 - oct 2019 %
510105	Remuneraciones Unificadas	152.007,00	124.773,17	128.759,20	-15,29	3,19
510106	Salarios Unificados	19.360,33	13.329,00	14.521,00	-25,00	8,94
510203	Décimo Tercer Sueldo	7.245,53	4.300,35	3.438,25	-52,55	-20,05
510204	Décimo Cuarto Sueldo	1.576,33	705,84	634,71	-59,73	-10,08
510306	Alimentación	1.875,00	1.664,00	1.552,00	-17,23	-6,73
510507	Honorarios	0,00	1.759,54	947,20	100,00	-46,17
510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	4.256,68	6.792,64	9.086,30	113,46	33,77



510510	Servicios Personales por Contrato	106.266,13	38.098,00	34.338,33	-67,69	-9,87
510512	Subrogación	2.783,27	1.399,20	1.282,00	-53,94	-8,38
510513	Encargos	1.236,93	879,00	879,00	-28,94	
510601	Aporte Patronal	28.065,87	18.143,91	18.174,16	-35,24	0,17
510602	Fondo de Reserva	15.878,27	10.690,70	10.611,88	-33,17	-0,74
510703	Despido Intempestivo	0,00	0,00	0,00		
510704	Compensación por Desahucio	0,00	0,00	0,00		
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0,00	3.395,42	0,00		-100,00
530101	Agua Potable	156,70	210,74	253,65	61,87	20,36
530104	Energía Eléctrica	2.802,99	2.823,13	2.631,20	-6,13	-6,80
530105	Telecomunicaciones	7.527,11	3.419,27	3.410,24	-54,69	-0,26
530106	Servicio de Correo	315,00	22,36	29,03	-90,78	29,83
530201	Transporte de Personal	5.713,62	5.205,42	5.205,42	-8,89	
530203	Almacenamiento - Embalaje - Envase y Recarga de Extintores	147,84	0,00	147,84		100,00
530204	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	0,00	0,00	2.104,00	100,00	100,00
530209	Servicio de Aseo - Lavado-Vestimenta de Trabajo- Fumigación - Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Publico	3.595,35	3.595,35	3.595,35		
530221	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	0,00	0,00	252,00	100,00	100,00



530241	Servicios de Monitoreo de la Información en - Televisión - Radio- Prensa - Medios On Line y Otros	1.000,00	840,00	840,00	-16,00	
530242	Servicios de Almacenamiento - Control - Custodia y Dispensación de Medicamentos - Materiales e Insumos Médicos y Otros	2.493,60	415,74	415,74	-83,33	
530246	Servicios de Identificación- Marcación- Autenticación- Rastreo- Monitoreo- Seguimiento y-o Trazabilidad	135,05	1.348,95	371,45	175,05	-72,46
530249	Eventos Públicos Promocionales	1.813,75	0,00	0,00	-100,00	
530301	Pasajes al Interior	3.466,16	3.700,70	4.210,05	21,46	13,76
530302	Pasajes al Exterior	222,13	0,00	18.268,81	8.124,38	100,00
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	10.402,96	3.410,50	964,04	-90,73	-71,73
530304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	8.825,70	2.699,40	0,00	-100,00	-100,00
530306	Viatico por Gastos de Residencia	708,00	708,00	708,00		
530402	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	0,00	56,67	0,00		-100,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	3.303,06	2.455,96	556,04	-83,17	-77,36
530405	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	0,00	1.922,37	2.444,40	100,00	27,16
530422	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	2.087,85	0,00	0,00	-100,00	

Handwritten signature or mark.



530502	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	1.903,75	560,00	560,00	-70,58	
530517	Vehículos Terrestres (Arrendamiento)	337,14	0,00	0,00	-100,00	
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	5.152,00	0,00	4.379,20	-15,00	100,00
530801	Alimentos y Bebidas	470,23	1.018,52	525,94	11,85	-48,36
530803	Combustibles y Lubricantes	0,00	2.761,60	2.644,96	100,00	-4,22
530804	Materiales de Oficina	663,27	3.125,29	3.242,71	388,90	3,76
530805	Materiales de Aseo	2.065,16	1.370,17	1.545,94	-25,14	12,83
530811	Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construcción- Eléctricos- Plomería- Carpintería- Señalización Vial- Navegación y Contra Incendios	0,00	14,69	843,88	100,00	5.644,59
530813	Repuestos y Accesorios	0,00	4.457,88	6.707,62	100,00	50,47
530820	Menaje y Accesorios Descartables	0,00	168,00	0,00		-100,00
530837	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	4.088,98	0,00	0,00	-100,00	
530841	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	149,32	0,00	0,00	-100,00	
531403	Mobiliarios (No Depreciables)	0,00	0,00	616,00	100,00	100,00
531404	Maquinarias y Equipos (No Depreciables)	0,00	0,00	0,00		
531407	Equipos- Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	5.460,56	100,00	100,00
531411	Partes y Repuestos	0,00	0,00	2.595,62	100,00	100,00


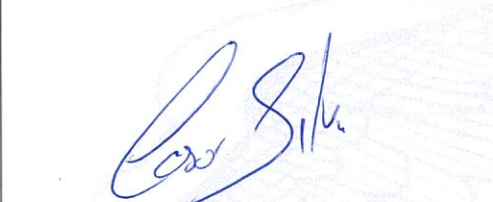


570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	60,09	8,00	1.758,32	2.826,14	21.879,00
570201	Seguros	100,00	45.487,06	414,00	314,00	-99,09
570203	Comisiones Bancarias	0,00	24,00			-100,00
840103	Mobiliarios	0,00	298,57	110,88	100,00	-62,86
840104	Maquinarias y Equipos	0,00	119,38	220,64	100,00	84,82
840107	Equipos- Sistemas y Paquetes Informáticos	6.781,60	0,00	655,20	-90,34	100,00
TOTALES		417.039,75	318.178,49	302.912,76	11.613,54	27.667,48

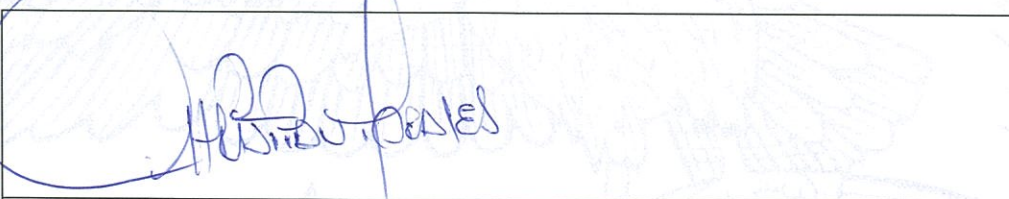
Con lo antes expuesto, es necesario mencionar que la Vicepresidencia de la República del Ecuador, está comprometida con la emisión de políticas internas y la ejecución de actividades que conllevan la emisión de recursos del presupuesto institucional y permitan dar cumplimiento a las normas de austeridad emitidas por el Señor Presidente Constitucional de la República.

Quito D.M., 04 de Diciembre de 2019.

Elaborado y revisado por:

	
Nombre: Ing. Edwin Castellanos Lucina Cargo: Tesorero	Nombre: Ing. César Silva Vásquez Cargo: Director Administrativo

Aprobado por:


Nombre: Norman Morales Santander Cargo: Coordinador Administrativa Financiera, Encargado

Nota: Se deberá llenar solo los campos que apliquen.